

## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

### ASUNTO: CTO DE ESPAÑA JUNIOR 2020 PESOS OLIMPICOS

#### FECHA COMPETICION:

- **DOMINGO 6 DICIEMBRE** (**Categorías femenina**)
- **LUNES 7 DICIEMBRE** (**Categorías masculina**)

#### PESAJE Y TEST RAPIDOS:

Pabellón PALAU D'ESPORTS L'ILLA DE BENIDORM

Partida Salto del Agua, s/n, 03502 Benidorm, Alicante.

La entrega de documentación y acreditaciones se **enviará por mail o mensajería** a las territoriales.

#### Horario test rápidos y pesaje:

- **Categorías femenina**  
Sábado 5 de diciembre de 10:00h a 13:00h y de 15.00h. a 18.00h.
- **Categorías masculina**  
Domingo 6 de diciembre de 10:00h a 13:00h y de 15.00h. a 18.00h.

El acceso estará restringido solo a deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. No se podrá acceder a la instalación sin la correspondiente acreditación. La competición se disputará a puerta cerrada y sin presencia de público.

#### USO DE MASCARILLA

Salvo indicación posterior en contra, el uso de mascarilla será obligatorio en la **competición y combate**. Además, su uso también será obligatorio en todo momento para técnicos, árbitros y staff federativo.

#### PARTICIPANTES y EDADES:

JUNIOR: 2003-2004-2005

#### Junior Categorías Olímpicas:

FEMENINA	MASCULINA
- 44 kg	- 48 kg
- 49 kg	- 55 kg
- 55 kg	- 63 kg
- 63 kg	- 73 kg
+ 63 kg	+ 73 kg



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
TAEKWONDO



Consejo  
Superior de  
Deportes

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web [www.uptkd.com](http://www.uptkd.com), es importante cerciorándose de que cada competidor tenga **obligatoriamente foto personal subida** en formato tipo carné (no es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad óptima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 píxeles:

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, deberán subirlos en la página de UPTKD para poder cotejar desde la RFET que toda la documentación esta correcta (certificado y justificante de pago de inscripción) antes de las 23:59 horas del **lunes 23 de noviembre** del presente año. Para cualquier información de las inscripciones llamen al 965 37 00 63.

### **DOCUMENTACIÓN:**

Los deportistas deberán venir con la siguiente documentación para pesaje:

D.N.I. o Libro de familia (ORIGINAL)

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde ésta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente (ORIGINAL). NO SIRVE FAX. Carné de Grados (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Real Federación Española antes de hacer la inscripción.

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas.

### **PROTECCIONES:**

La competición se desarrollará con petos y cascos electrónicos, éstos serán facilitados por el comité organizador, el resto de las protecciones deberá cada participante venir provisto de ellas, siempre y cuando sean marcas homologadas y reconocidas por la WT.

### **ACCESO A PISTA**

Únicamente se permitirá el acceso al área de competición a los deportistas y entrenadores/as que hayan registrado debidamente su inscripción en la RFET a través de la plataforma UPTKD, donde le facilitaran en la entrega de documentación la credencial.



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
TAEKWONDO



Consejo  
Superior de  
Deportes

### **COMBATES:**

Junior: 3 asaltos de 1:30 con 30 segundos de descanso.

**\*Pudiendo variarse por necesidades de la competición.**

### **ARBITRAJE:**

Se regirá por el reglamento de la W.T.

### **COACHS:**

DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE COACH NACIONAL, cumpliendo la normativa vigente.

### **ORGANIZACIÓN:**

La Real Federación Española de Taekwondo.

### **SORTEO:**

Se realizará en la página de uptkd al finalizar el pesaje.

### **CONDICIONES ECONOMICAS:**

Campeonato financiado en su totalidad por la RFET.

La Federación Española pagará el alojamiento y manutención de:

<b>EQUIPO FEMENINO</b>	<b>EQUIPO MASCULINO</b>
5 DEPORTISTAS	5 DEPORTISTAS
1 DELEGADO	1 DELEGADO
1 TECNICO	1 TECNICO

### **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

La competición se desarrollará conforme al protocolo elaborado por la RFET para la vuelta a la competición oficial de ámbito estatal. En dicho protocolo se recogen todas aquellas medidas técnicas, organizativas y de seguridad e higiene necesarias para poder celebrar los eventos deportivos de la RFET en un entorno seguro que minimice los riesgos de contagio por exposición frente al nuevo coronavirus SARS-COV-2.

- **Se enviará en breve protocolo a las territoriales.**

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se enviará los horarios de la realización de los test y pesaje de cada territorial, así como el desarrollo de horarios del campeonato.



TOYOTA





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
TAEKWONDO



Consejo  
Superior de  
Deportes

### **NOTAS IMPORTANTES:**

Las federaciones territoriales y o clubes deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

**Para cualquier duda, rogamos se pongan en contacto en los siguientes teléfonos de la RFET:**

- **Esther (677 13 62 30)**
- **Mayte (647 86 65 20)**



TOYOTA

